

ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA HISTÓRICA, LITERARIA Y ARTÍSTICA

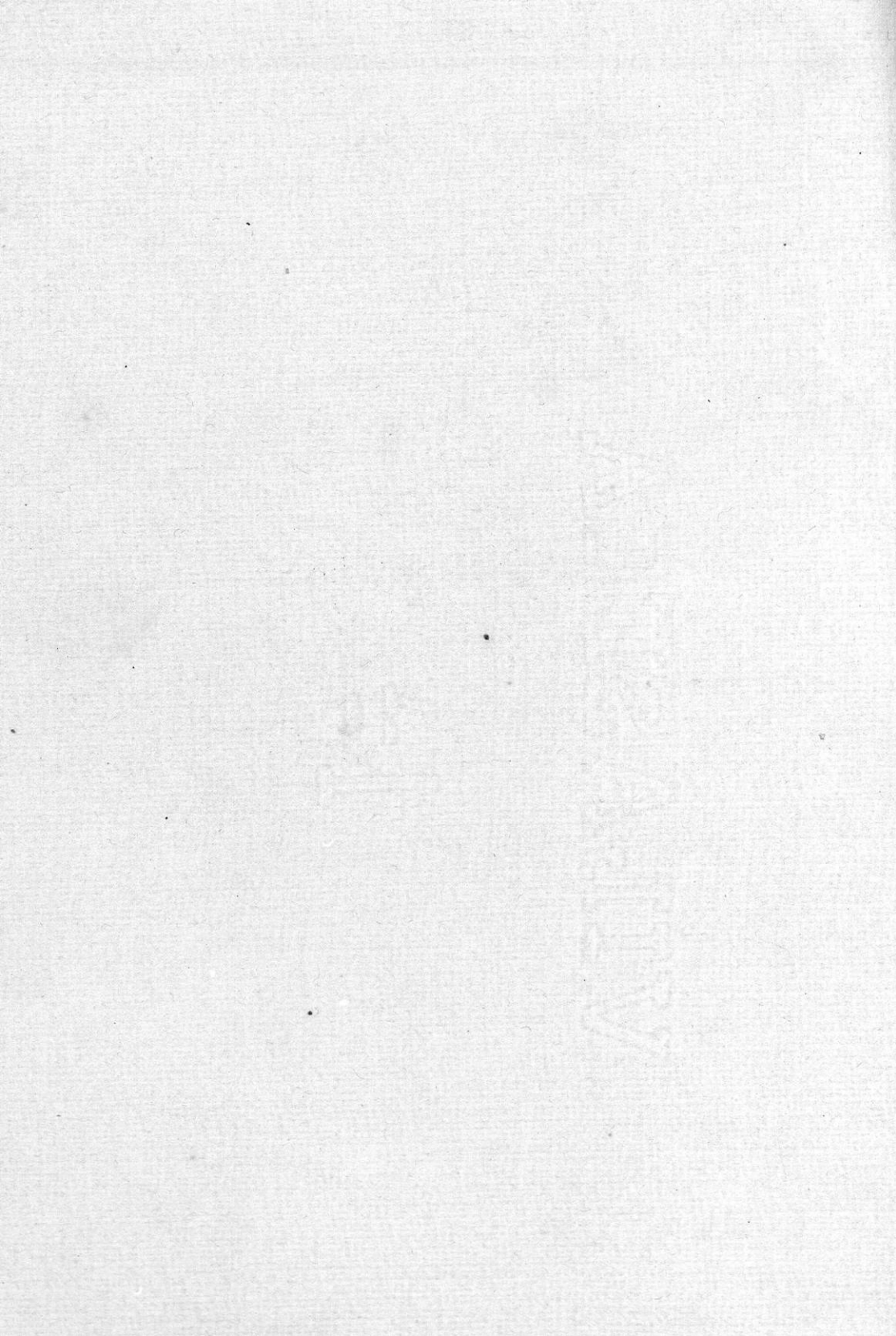
2.ª É P O C A

Año 1953 - - Número 60.



SEVILLA

PUBLICACIONES DEL PATRONATO DE CULTURA
DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL



ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA
HISTÓRICA, LITERARIA
Y ARTÍSTICA



EJEMPLAR NÚM. 521

ARCHIVO HISPÁNICO
REVISTA
HISTÓRICA, LINGÜÍSTICA
Y ARTÍSTICA



IMPRESO EN ESPAÑA.

PRINTED IN SPAIN.

EN LOS TALLERES DE LA IMPRENTA PROVINCIAL
SAN LUIS, 27. — SEVILLA.

ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA
HISTÓRICA, LITERARIA
Y ARTÍSTICA

PUBLICACIÓN BIMESTRAL



2.^a Época
Año 1953



Tomo XIX
Número 60

PUBLICACIONES DEL PATRONATO DE CULTURA
DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL
SEVILLA

ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA HISTÓRICA, LITERARIA Y ARTÍSTICA

1953

JULIO — AGOSTO

Número 60

CONSEJO DE REDACCIÓN

Don Ramón de Carranza y Gómez, marqués de Soto Hermoso, Presidente de la Excm. Diputación Provincial.—D. Angel Camacho Baños.—D. Eloy Domínguez Rodiño.—D. Carlos García Oviedo.—D. José Hernández Díaz.—D. Manuel Justiniano Martínez.—D. Celestino López Martínez.—D. Joaquín Romero Murube.—D. Francisco Ruiz Esquivel.—D. Federico Villanova Hoppe.—Director, Don Luis Toro Buiza.—Secretario, D. José Andrés Vázquez.

SUMARIO

ARTICULOS ORIGINALES

Págs.

José Hernández Díaz.— <i>Aportaciones al estudio de la imaginería barroca andaluza</i>	9
Aurelio Álvarez Jusué.— <i>La Justicia sevillana desde Alfonso XI hasta la Audiencia de los Grados</i>	17
Juan de Mata Carriazo.— <i>El «breve parte» de Fernán Pérez del Pulgar</i>	51

MISCELANEA

Carlos Cañal.— <i>Soledad y compañía de Cristóbal Colón</i>	77
Juan Nasio.— <i>La España que heredó Cajal</i>	81
Martiría Sánchez.— <i>La imagen de San Jerónimo de la iglesia parroquial de Cuacos</i>	87
José Andrés Vázquez.— <i>Desde Japón a Roma, pasando por Sevilla</i> ..	89
* * * <i>Premios y becas de Bellas Artes de la Excm. Diputación de Sevilla</i>	93

LIBROS: Varios	97
----------------------	----

CRÍTICA DE ARTE: Norberto Almandoz — <i>Cristóbal de Morales</i>	105
--	-----

CRÓNICA: El Cronista Oficial de la Provincia.— <i>Diciembre, 1946</i>	113
---	-----

ARTICULOS ORIGINALES

ENSE

ARTICLE OF ASSOCIATION

BIBLIOGRAFIA DEL GRAN CAPITAN

EL «BREVE PARTE» DE FERNAN PEREZ DEL PULGAR

(Sevilla, 1527)

AHORA que estamos celebrando el quinto centenario del nacimiento del Gran Capitán, es ocasión para recordar que el primer eco literario de la gloria del héroe incomparable fué la *Historia Parthenopea* del clérigo sevillano Alonso Hernández, impresa en Roma en 1516: un extenso poema de arte mayor, bastante ayuno de poesía, cuya rigurosa historicidad es ejemplo notable del realismo de la épica española, que allí se atreve a cantar a un personaje contemporáneo. Y que en Sevilla se imprimió la primera crónica del cordobés genial, a saber, el *Breve parte de las hazañas del excelente nombrado Gran Capitán*, por Hernán Pérez del Pulgar (Sevilla, 1527).

La mejor celebración de este centenario sería emprender ya, bien a fondo y por todo lo alto, esa biografía completa, científica y moderna que todavía no tiene Gonzalo Fernández, mereciéndola como pocas figuras de la historia universal. Algo como lo que ha hecho el maestro Menéndez Pidal con la figura del Cid. Por fortuna para la historia, aunque para mayor fatiga del posible historiador, los materiales para ese estudio sobre el Gran Capitán abundan prodigiosamente. Tenemos en primer lugar las fuentes narrativas: sus crónicas particulares y las copiosas referencias en las historias generales de su tiempo.

Casi todos los textos narrativos referentes a Gonzalo de Córdoba se encuentran reunidos en un *corpus* de cómodo manejo: las *Crónicas del Gran Capitán* publicadas por don Antonio Rodríguez Villa en el tomo X de la «Nueva Biblioteca de Autores Españoles» (Madrid, 1908), que fué el único resultado útil de un fracasado proyecto de biografía. Pero este libro, que ha prestado y puede seguir prestando buenos servicios, adolece de algunos defectos.

En primer lugar, no es completo. Faltan en él algunos textos im-

portantes, empezando por la citada *Historia Parthenopea*. Y, si es auténtica y responde a lo que promete el título, que yo lo dudo, cierta «*Historia de las proezas y hazañas del Gran Capitán don Gonzalo Fernández..., su nacimiento, su educación, sus excelentes costumbres y liberalidades, por el capitán Francisco de Herrera, natural de Córdoba y testigo de ellas*»; con manuscritos en nuestra Biblioteca Nacional, que aún no han sido estudiados a fondo.

En segundo lugar, Rodríguez Villa no ha seguido siempre los mejores originales para formar su colección. Salvo la edición, primera y única hasta ahora, de la que llama *Crónica manuscrita*, por la que merece muchísima gratitud, se limita a reproducir otras ediciones, sin mejorarlas de cualquier modo.

En tercer lugar, y esto afecta más a lo que tengo que decir, la introducción de 17 páginas con que encabeza su colección de fuentes narrativas sobre nuestro Gran Capitán es demasiado insuficiente. Ni siquiera esclarece los problemas de paternidad que algunas de esas crónicas plantean. Menos aún, las otras cuestiones de lugar y fecha de redacción, fuentes, derivación manuscrita e investigación de la índole y circunstancias de cada autor, que son indispensables para utilizar correctamente cualquier texto narrativo. En realidad, pocas personas no reales han tenido una historiografía particular tan brillante como el Gran Capitán; pero pocos sectores de toda la historiografía nacional se encuentran hoy aún tan necesitados de estudio.

Luego están las fuentes documentales, empezando por las cartas autógrafas del propio Gonzalo de Córdoba. Alguien que le conoció muy bien, su tocayo Gonzalo Fernández de Oviedo, un tiempo su secretario, nos habla de estas cartas en *Batallas y quincuagenas*: «Quiero que sepáis del Gran Capitán una gracia especial, y puédola decir como testigo de vista; y es que además de ser de alto ingenio y muy prudente, y de grandes habilidades y partes notables que concurrían en su persona, que hasta ahora yo no he visto hombre que tanto escribiese de su mano, e tan sin pena, puesto que su letra en sí ni era buena, ni tan legible como era dulcísima, elegante, graciosa y bien ordenada en todo lo que contenía, e muy a proporción e grado de aquél con quien hablaba; non obstante que de lo justo e conveniente algo excesiva en cortesía, consideradas las personas y el escritor. Porque era humanísimo e sobraba en cortesías a cuantos señores había en España: lo cual es muy dificultoso de hacer a otros, que revientan de sobervios e graves, e de tan mala gana dan palabras como dineros. Pero el Gran Capitán con aquella su mala letra e dulces palabras, se andaban tras él las gentes e les ganaba las voluntades».

De estas cartas y de todos los otros documentos de muy diversas clases que le conciernen, se ha impreso un pequeño número, por el mismo Rodríguez Villa y por otros, que no he de relacionar aquí. Pero son mu-

chos más los que yacen inéditos y en lugares conocidos, por ejemplo en Simancas; y han de ser muchísimos más los inéditos y desconocidos. Para su completa investigación habría que recorrer los archivos y colecciones de manuscritos de Italia, felizmente inventariadas. Gran tarea para un investigador diligente; y aún para todo un equipo de investigadores. Aunque esto del trabajo en común lo hacemos mal los españoles, capaces de las más desmesuradas empresas individuales.

Por mi parte, hasta tres veces ya, antes de ahora, ha incidido en mi campo de estudio la figura del Gran Capitán.

La primera, y menos corriente, fué hace un cuarto de siglo, cuando una gran firma americana pensó hacer una película histórica sobre la vida del Gran Capitán. Todos los interiores de escenas que tuvieron lugar en edificios conservados, y todos los exteriores de sus campos de batalla, se habían de rodar en los mismos lugares de Italia y de España donde los hechos ocurrieron efectivamente. Los interiores de enlace y restituidos, los menos posibles, en los estudios de la casa en París. Buscaron un joven historiador y arqueólogo que conociera y sintiera los textos y los escenarios naturales; y ofrecieron amplitud de iniciativas para el guión, caracterizaciones, diálogos, indumentaria, montaje, etc.; con la única condición, bien razonable, de que resultara una cosa animada y viva, no un diorama yerto. Las condiciones económicas eran dignas de la generosidad del Gran Capitán.

Fué una tentación muy fuerte. Por un lado me repugnaba el encargo, como si fuera colaborar en una profanación de la seriedad de la historia. Por otro, me animaba la posibilidad de poner todos los recursos de un arte nuevo al servicio de una evocación que podía ser verídica hasta el último límite de lo humano. Lo maduré calmamente, pues por entonces tuve otras cosas que hacer, más agradables y decisivas para mi vida. Y ocurrió que la casa tuvo un momento de crisis, pronto superado, y renunció al proyecto. Pero a mí me ha quedado para siempre lo que entonces leí, pensé y soñé de las empresas del Gran Capitán.

Mi segundo contacto con la figura de Gonzalo de Córdoba empezó hace ya diez años, cuando inicié una serie de estudios sobre *La vida en la frontera de Granada*, de los que una parte han sido materia de un cursillo universitario y algunos fragmentos se han publicado en la revista *Al-Andalus*.

Es sabido de cuántas maneras la existencia de una frontera con los musulmanes ha influido en el carácter peculiar de la historia de España. El tema ha sido bien estudiado para la Alta Edad Media, principalmente por Sánchez-Albornoz; que hace pocas semanas insistía sobre ello, en una conferencia dada en la Sorbona, sobre *Castilla, país de hombres libres en una Europa de siervos*. Pero no para la Baja Edad Media. Así, me he propuesto analizar, en toda su complejidad, las reacciones que se producen en la frontera de Granada. Y al hacerlo me ha salido al paso,

junto a la acción del poder real, a través de los adelantados; de las Ordenes militares y de los concejos, el papel de las grandes casas señoriales con estados fronterizos. Y muy en primera fila la casa de Córdoba y Aguilar, con nuestro Gonzalo Fernández, cuya formación tuvo lugar en la frontera granadina.

Mi tercer contacto con el Gran Capitán ha sido, en estos últimos tres años, al escribir una *Historia de la guerra de Granada* que hicieron los Reyes Católicos, ya terminada y lista para la imprenta. Cierta frecuentación de las fuentes narrativas de ese período, ya que han pasado por mis manos como una mitad de las crónicas castellanas de los Reyes Católicos, y el aprovechamiento intensivo y sistemático de ciertos filones documentales inéditos, me ha permitido avanzar un tanto en el conocimiento del episodio histórico, añadiendo precisiones de cronología, organización de las huestes, desarrollo de las campañas y repercusiones sociales. Una vez más, sobre este fondo de la guerra de Granada, he visto alzarse la estampa humana y legendaria del Gran Capitán.

Pues bien, siempre que he debido aproximarme a esta figura excepcional, un mismo texto se me ha revelado como el más informativo y parlero, tan penetrante en la psicología del hombre cuanto admirador reverencial del héroe; a la vez que inquietador y difícil para su lectura y aprovechamiento, por su forma algo enfática y retorcida, la discontinuidad de su relato y su ganga retórica. Este conjunto de cualidades, buenas y malas, me ha llevado a estudiarle de cerca y a encariñarme con él. Se trata del *Breve parte de las hazañas del excelente nombrado Gran Capitán*, por Fernán Pérez del Pulgar, *el de las hazañas*, señor del Salar. Vengo ahora a comunicar algunas de mis observaciones sobre este libro; pero antes quisiera presentar una cuestión previa, que me parece oportuna y casi indispensable.

Es que ciertos pronunciamientos recientes han vuelto a plantear una cuestión trasnochada: la del valor respectivo de las distintas clases de fuentes de la historia. Sabido es que hasta el siglo XVII predominaron rotundamente las *fuentes narrativas*, es decir, los textos escritos con la intención de narrar hechos históricos: crónicas, historias, anales, memorias, etc. Aunque no dejaran de aprovecharse las *fuentes documentales*, ya que casi todas nuestras crónicas de la Edad Media se sirven de documentos, y hasta los copian enteros, desde la *Historia Compostelana* hasta las *Memorias* del cura de Los Palacios, cuya edición preparamos ahora, por encargo de la Real Academia de la Historia. Pero, a fines del siglo XVII, coincidiendo con la formación de las ciencias del documento, Paleografía y Diplomática, se inicia un descrédito de las fuentes narrativas, preparado por la burda invención de los *falsos cronicones*, en la que se dejaron engañar ingenios de la talla de Rodrigo Caro y casi todos los cronistas locales, y acelerado por las deformaciones de los genealo-

gistas; entre los que hace excepción esa preciosa *Historia de la Casa de Córdoba* del Abad de Rute, que es increíble cómo permanece inédita.

Así se ha pasado, por grados y renovadamente, de una supuesta idolatría de la crónica a un evidente éxtasis ante el documento. De las crónicas se ha dicho, una y otra vez, que nacidas casi siempre con un propósito de adulación han de ser necesariamente mendaces. Juicio mezquino, y falso en su generalización. Desde luego, quien escribe un relato histórico lo escribe con alguna intención: y esa intención, derivada de la índole y circunstancias del autor, tiñe y deforma en más o en menos su relato. Pero también el que redacta un documento, y el que erige una estela, y el que acuña una moneda, y el que dicta una ley o una nota oficiosa, tienen sus intenciones, que no están siempre al servicio exclusivo de la verdad. Las formas de error y de falsedad que se dan en los documentos son infinitas; pululan las inscripciones no genuinas, y nada se diga de monedas falsas. En cuanto a la ingenuidad de la prosa oficial, baste remitir a la fama, bien merecida, de la *Gaceta*.

En realidad, todas las fuentes históricas son susceptibles de error y de adulteración, empezando por las *fuentes monumentales* o arqueológicas. Sería muy divertido recordar algunos casos: los plomos del Sacro Monte, las antigüedades moabíticas, la tiara de Saitafarnés, el yacimiento prehistórico de Glozel, las hebillas visigodas que un individuo fabricaba hace pocos años en una cocinita de las afueras de Madrid, y que se disputaron los Museos de Barcelona y de Wáshington, hasta que el mismo autor explicó toda la historia de su fabricación.

Naturalmente, las ciencias históricas tienen métodos para discernir la autenticidad y el valor de cada grupo de fuentes. La Arqueología, Numismática y Epigrafía nos preparan para utilizar rectamente las fuentes monumentales. La Paleografía y la Diplomática nos capacitan para aprochar los documentos. Las fuentes narrativas no han tenido hasta aquí una disciplina consagrada a su estudio particular. Se está formando ahora, con el nombre de Historiografía; palabra con la que significamos, a la vez, el conjunto de las fuentes narrativas y el estudio de estas mismas fuentes. Debe, por tanto, abandonarse el uso que se viene haciendo también de esta palabra para indicar el conjunto de libros de una época, o sobre una época, porque para eso tenemos ya el nombre más exacto de Bibliografía. Historiografía del Gran Capitán equivale a decir, exclusivamente, fuentes narrativas sobre o para Gonzalo de Córdoba. Bibliografía del Gran Capitán son todos los libros de cualquier clase y de cualquier tiempo que a él se refieren. La Historiografía tiene ya su cuerpo de doctrina, sus reglas, sus leyes y su métodos; y desde hace tiempo propugno, hasta ahora sin fortuna, su inclusión en los planes de la enseñanza universitaria.

Para resumir, un ejemplo, que prefiero de brocha gorda, nos ayudará a situar el valor de cada una de las clases de fuentes históricas.

Imaginemos un historiador futuro, un Hamilton del siglo XXV, que se proponga escribir una monografía sobre el cultivo, comercio y consumo de los cereales en España y en la primera mitad del siglo XIX. Hipótesis muy legítima, porque los historiadores del porvenir se ocuparán cada vez más de temas sociales y económicos. Ese historiador acudirá a las fuentes monumentales, estudiando los arados, cosechadoras y demás máquinas de nuestro tiempo que se hayan conservado en ciertos museos; los restos de esos silos que ahora son la novedad de nuestro paisaje urbano, y de fábricas, molinos, tahonas, etc. Estudiará los documentos: órdenes, reglamentos, tasas, cupos, declaraciones, facturas, expedientes. Y analizará las fuentes narrativas: estudios técnicos actuales, memorias de gestión, informes de agregados agrícolas o comerciales, discursos políticos de tema agrario, etc. Naturalmente, estas últimas fuentes le darán la presentación más completa, profunda, sistemática y explicativa del asunto; aunque el futuro historiador necesitará averiguar la identidad y circunstancias de cada autor, para corregir sus posibles deformaciones, pues cada uno presentará la materia desde el punto de vista de su capacidad, su posición y su tendencia. El investigador, advertido, tomará de cada uno lo que deba tomar, con todas las precauciones necesarias.

Ahora bien, ¿cuántas precauciones no habrá de tomar con los documentos? ¿Hasta qué punto las disposiciones oficiales se habrán reflejado en la realidad? ¿Para qué le servirán, por ejemplo, las declaraciones de cosecha?

Reflexiones análogas podrían hacerse sobre otras muchas clases de documentos de ahora y de siempre: cuadernos particionales, contratos de compra-venta, balances comerciales, declaraciones procesales, certificados médicos... Todo nos lleva a la conclusión de que la falibilidad y la malicia humanas se reflejan por igual en toda clase de posibles fuentes históricas; con el consuelo de que el sentido crítico y los otros medios de investigación pueden proporcionar en cada caso la corrección oportuna.

Amigo y frecuentador de las crónicas, estoy más lejos que nadie de aceptarlas siempre y en todo caso como artículos de fe. Por el contrario, practico y propago en cuanto está a mi alcance el método historiográfico, que se propone determinar con la mayor precisión el valor de cada fuente narrativa, investigando su autenticidad, sus manuscritos y ediciones, sus fuentes y modelos, su lugar y fecha de redacción y, sobre todo, la identificación segura del autor, su índole moral e intelectual, su formación y su carrera, sus opiniones y tendencias, su independencia personal, su relación con el protagonista, la motivación y documentación de su obra y sus otros escritos; para concluir calibrando el crédito que merece y, por comparación con las otras fuentes, principalmente documentales, sus aciertos, errores y omisiones. Lo que no puede hacerse, queriendo proceder científicamente, es tomar las fuentes narrativas tal

como están en los manuscritos o en las ediciones sin crítica, y utilizarlas sin otra averiguación, como hacen a mansalva los aficionados.



Pues el *Breve parte de las hazañas del excelente nombrado Gran Capitán*, por Fernán Pérez del Pulgar, es conocido por el texto de su edición *princeps*, muy rara, de la que Martínez de la Rosa sólo encontró ese ejemplar de la Biblioteca de la Real Academia Española, que más abajo describo.

Parece, según Villa-Real (pp. 253-254), que en 1645 se halló un manuscrito de esta obra, titulado *Breve sumario de los hechos del Gran Capitán* y escrito en dieciséis grandes pliegos de letra pequeñísima, en poder del canónigo del Sacro-Monte de Granada don Martín Vázquez Siruela. Se ignora el paradero de ese manuscrito, que no veo citado por Antonio Gallego y Morell en su artículo *Algunas noticias sobre don Martín Vázquez Siruela*, incluido en el tomo IV de los *Estudios dedicados a Menéndez Pidal*. Donde cuenta, tomándolo del *Apologético historial* de Trillo Figueroa, inédito en el Museo Británico, «el caso que en mi tiempo sucedió en esta insigne ciudad al doctor Siruela, canónigo del Monte Santo, muy presumido de antigüedades, que a la verdad no entendía. Tratóse de hacerle una burla en un festejo que se tuvo en el carmen de Soto, Academia de esta ciudad en aquel siglo, y algunos días antes un sacristán de San Salvador, que por temporal tenía también su nicho en fábrica tan hermosa, abrió cinco eses en un ladrillo mazarí muy grande, lo soterró en parte húmeda, porque las letras se carcomiesen algo, y para el día señalado se llevó y manifestó a todos por admiración de grande antigüedad. Y después de haber discurrido larguísimoamente el doctor Siruela sobre la inteligencia de las cinco letras *ese*, le dijo el sacristán donairosoamente:

—Mire, señor doctor, no se canse, que no entiende de estas materias: yo no sé latín, y tengo de declarararle esta inscripción, sin que tenga duda lo que quieran decir las cinco *eses*. Es esto: Sebastián Sánchez, sacristán de San Salvador».

De la edición de 1527 del *Breve parte* procede la de don Francisco Martínez de la Rosa, en su libro *Hernán Pérez del Pulgar, el de las Hazañas. Bosquejo histórico* (Madrid, 1834). Y de la edición Martínez de la Rosa, la de don Antonio Rodríguez Villa, en sus *Crónicas del Gran Capitán*. Ninguno de los dos ha mejorado el texto, eliminando descuidos tipográficos, ni ha procurado acompañarlo del oportuno estudio. Martínez de la Rosa le dedica unos párrafos superficiales, y Rodríguez Villa reproduce los párrafos de Martínez de la Rosa.

Lo más pertinente y sensato que se ha dicho hasta ahora del *Breve parte* se encuentra en la página que le consagra don Benito Sánchez Alonso, hermano mayor en lides historiográficas, en su admirable *Historia de la Historiografía española* (Madrid, 1941 y 1947): la segura paternidad, que se escribió en 1526, a petición de Carlos V, que rebosa afecto al compañero de armas, que trata con bastante extensión el período de la conquista granadina, que adolece de afectación, con frases de libros de caballerías y abuso de citas innecesarias, que se enreda en párrafos larguísimos y premiosos, que lo más son discursos y diálogos, aunque también inserta cartas y privilegios, y que termina con un cotejo de su héroe con Escipión. «El principal interés radica en las noticias que da de la juventud de Gonzalo, menos conocida por las demás fuentes que su madurez».

Todo ello es cierto, en líneas generales, aunque pueden añadirse distinguos y precisiones. Por lo pronto, un editor cuidadoso, manejando discretamente los signos de puntuación, puede hacer mucho más fácil y atractiva la lectura de esta obra. Luego cabe puntualizar su composición, sus fuentes y modelos y el carácter y valor de sus arengas y de sus anécdotas; y así lo haremos brevemente. Pero lo que me importa, sobre todo, es examinar la historicidad del relato, a la luz de las otras fuentes contemporáneas, incluso de documentos inéditos. Veamos primero la índole y circunstancia del autor.



Fernán Pérez del Pulgar, que en su tiempo y en las fuentes poéticas se llama también Fernando del Pulgar, originando una confusión con el secretario y cronista de los Reyes Católicos, que se ha repetido muchas veces y aún colecciona en historias de nuestros días, es uno de los personajes más representativos del espíritu caballeresco de fines de la Edad Media, que antes de ser un mito literario tuvo realidad histórica en las guerras de Granada. Muy famoso en su tiempo, por sus hazañas, cantadas por el romancero, volvió a serlo en los albores del Romanticismo con el *Bosquejo biográfico* de Martínez de la Rosa, «delicioso remedo de la prosa de don Diego de Mendoza, con algunos toques de la de Ginés Pérez de Hita», como escribió Menéndez y Pelayo, y valioso también por la colección de documentos sobre Pulgar que trae por apéndice.

Inferior en el estilo y en la crítica es el libro de don Francisco de Paula Villa-Real *Hernán Pérez del Pulgar y las guerras de Granada* (Granada, 1892), que añade las noticias de cierto *Cronicón póstumo de la vida, proezas, mercedes y genealogía de Fernando Pérez del Pulgar y Osorio, primer alcaide y señor del castillo y villa de Salar*, escrito en

Loja y en 1649 por don Martín de Angulo y Pulgar, bien conocido como comentarista de Góngora. Todavía, el libro de Balcázar, *Hernán Pérez del Pulgar, el de las Hazañas* (Ciudad Real 1898), aporta algunas noticias documentales.

Fernán Pérez nació en Ciudad Real, a 22 de julio de 1451: hijo de Rodrigo Pérez del Pulgar, bisnieto de un dencel de Juan I, y de doña Constanza Osorio y Cárdenas, nieta del marqués de Astorga. Parece que tomó parte en la guerra de Portugal. El 26 de agosto de 1482 se encuentra en la plaza de Alhama, junto a su tío el capitán don Luis Osorio, luego obispo de Jaén. El 3 de septiembre del 83, el conde Tendilla le concede un lote copioso en el repartimiento de la ciudad: varias casas junto al horno de las tinajas, un molino derribado junto a la puerta de Málaga, un horno de pan cerca de la Mancebía, un palomar y unos morales en el camino de Granada, a ojo de la ciudad, y 150 yugadas de tierra, muy divididas, que incluyen un cortijo con su torre, huertas y viñas, un colmenar y las ruinas de un mesón. Todo ello le fué confirmado por don García de Padilla, clavero de Calatrava, a 11 de enero de 1486.

Pero Fernán Pérez no se conforma con esta doble seguridad, y recaba la confirmación por los Reyes Católicos; que ellos le conceden, en Alcalá de Henares, a 18 de febrero del 86, enumerando los buenos servicios que les ha hecho en Alhama, «donde habéis estado e residido hasta hoy, así guardando la dicha ciudad, e faciéndola reparar e labrar los muros e cercas della, e teniendo cargo de la contaduría de la gente de armas que ha estado e está en la dicha ciudad, e del repartimiento de los bastimentos della... e asimismo poniendo vuestra persona a mucho arresto e peligro, entrando e saliendo por nuestro mandado muchas veces a la dicha ciudad de Alhama por tierra de los moros enemigos de nuestra santa fe católica, viniendo a nuestra corte a nos facer saber las cosas de la dicha ciudad e de las fronteras». Dos meses después, la Reina le promete «el primer oficio de regidor o jurado o escribanía del concejo de la ciudad de Alcalá la Real que en cualquier manera vacare, para en alguna enmienda de los servicios que me habéis fecho e fagáis».

Estos documentos, que como todos los que iré citando se encuentran en Simancas o en el archivo de la casa del Salar y fueron publicados por Martínez de la Rosa, acreditan la doble habilidad de Fernán Pérez, con la espada y con la pluma; y su celo en autorizar y hacerse reconocer sus servicios. Dos notas representativas de su carácter, que se mantienen a todo lo largo de su vida.

Durante más de cuatro años, la defensa de Alhama, peligroso enclave cristiano aislado en el corazón del reino de Granada, fué un puesto de honor y una escuela de disciplina y heroísmo. Allí tuvo Fernán Pérez su prueba y su aprendizaje en la técnica, depurada por tradición secular, de la guerra fronteriza. El haber permanecido en su guarnición mientras se relevaban los capitanes de la plaza, indica su identificación con los

riesgos y los provechos de aquel puesto de guardia, y el valor de sus servicios.

Pulgar participó intensamente en el tercero y definitivo asedio de Loja, cuya conquista aseguró para los cristianos el camino y la posesión de Alhama. En el curso de estas operaciones, el día 26 de mayo de 1486, Fernán Pérez, con un pequeño grupo de amigos y seguidores, rindió el castillo del Salar, una legua al SE., de Loja, tres de Alhama y siete de Granada; y fué nombrado su alcaide, con una tenencia de cien mil maravedís, que no se le pagaron, por lo que los Reyes, a 12 de mayo de 1489, le concedieron en equivalencia, allí mismo, 13 caballerías de tierra de labor, cada una de 40 fanegas, la mitad de riego y la mitad de secano. Esta fué la base del señorío y mayorazgo, futuro marquesado del Salar, que gozaron sus descendientes. En 21 de diciembre de 1490 se le asignaron 70.000 maravedís de tenencia; y en 1498 los Reyes mandaban demoler la fortaleza, como otras muchas del reino de Granada, concediendo a Pulgar, en 1500, una torre desmochada que allí quedó, con un cortijo a su arrimo.

Fernán Pérez siguió toda la guerra de Granada, con brillantes intervenciones. En 1487, en el cerco de Vélez Málaga, tanteó el campamento del Zagal en la sierra de Bentomiz y participó en las primeras negociaciones, fracasadas, para la rendición de Málaga, siendo mensajero entre los Reyes y Alí Dordux. El 16 de agosto de 1489, durante el cerco de Baza, don Antonio de la Cueva, hijo del duque de Alburquerque, y Francisco de Bazán, fueron a raziar unas aldeas del Cenete, con 300 caballeros: mancebos y 200 peones. Al regreso, unos 600 moros salieron a disputarles la cabalgada. Los cristianos de a caballo, gentes allegadizas, se desmoralizaron y empezaron a huir; y el alférez se resistía a meterse entre los moros, como los capitanes le mandaban. Entonces Fernán Pérez tomó una toca de lienzo, la ató en su lanza y (según su homónimo el cronista) dijo:

—Señores, ¿para qué tomamos armas en nuestras manos, si pensamos escapar con los pies, desarmados? Pocas veces se ve vencido el buen esfuerzo. Hoy veremos quién es el hombre esforzado, y quién el cobarde: el que quisiere pelear con los moros no le fallecerá bandera, si quisiere seguir esta toca.

El se fué contra los moros, los caballeros le siguieron y los moros fueron derrotados, siguiéndose el alcance hasta las puertas de Guadix. Dice Pulgar el cronista que el Rey armó entonces caballero a Fernán Pérez. Tenemos el documento corroborador, una certificación del secretario Fernando de Zafra, con el relato de la ceremonia, que tuvo lugar al día siguiente del encuentro. Fueron sus padrinos los capitanes Antonio de la Cueva y Francisco de Bazán; y el duque de Escalona le calzó las espuelas doradas. Luego los Reyes le concedieron nuevo escudo de armas: un león que sostiene una lanza con una toca por bandera, y on-

ce castillos en torno, por los once alcaides del Cenete que murieron en la batalla.

En agosto de 1490, Fernán Pérez socorrió el castillo de Salobreña, asediado por Boabdil desde la misma villa, que sus vecinos le habían entregado. «Aquí en esta fortaleza —dice Pulgar el cronista— metió por un postigo el alcaide Pulgar en ella setenta omes. E aviendo falta de agua, por mengua de la cual los moros la esperaban tomar, porque perdiesen aquella esperanza, les fizo dende el adarve colgar un cántaro della; y en albricias del combate con que los amenazaban, les dió una taza de plata: que fué causa que, como los cercados se esforzaron, los cercadores se alzaron».

Pero la hazaña más famosa de Fernán Pérez fué la de entrar en Granada, con otros quince escuderos, la noche del 17 de diciembre de 1490, y dejar clavado en la puerta de la mezquita aljama un cartel tomando posesión de ella. Muy pocos sucesos de toda la historia española han tenido mayor resonancia literaria, empezando por la del romancero, en sus formas cortesana, erudita y popular. Dos albalaes del inmediato 31 de diciembre contienen la confirmación documental. «Por la presente damos nuestra palabra real de hacer merced a vos Fernando del Pulgar, nuestro criado y alcaide del Salar, de heredades e hacienda en la ciudad de Granada, e de honrada sepultura e asiento en la iglesia mayor que fuere de ella, luego que plegue a Nuestro Señor estar reducida a nuestro dominio». Y por el otro prometen mercedes a los quince escuderos.

Otra gran hazaña, ésta de humor bizarro y caballeresco, fué cuando en 1494 le pidieron a Fernán Pérez que devolviera sus extensas posesiones en Alhama, para darlas a nuevos vecinos que fuesen a poblar allí, y él no quiso otra compensación que la promesa de los molinos del reino de Tremecén, para cuando se conquistase. Una cédula real de 9 de abril de dicho año acredita la especie. Y una información testifical ante el corregidor de Loja, en 1565, nos informa de que el segundo Fernán Pérez del Pulgar, señor del Salar, yendo a la conquista de Tremecén con el conde de Alcaudete, en 1543, tomó posesión de unos molinos de la ciudad de Tremecén, que no pudo conservar, porque la plaza fué muy pronto devuelta a los musulmanes. Este heredero de nuestro hazañoso protagonista fué corregidor de Carmona en 1550; y en 1570 luchó como capitán en la guerra de los moriscos.

Nuestro Fernán Pérez aun alcanzó mercedes de Carlos V, cuando el Emperador, recién casado en el alcázar hispalense, el 10 de marzo de 1526, salió de Sevilla el 30 de abril y llegó a Granada el 4 de junio, permaneciendo allí hasta el 9 de diciembre, alojado en la Alhambra mientras la emperatriz en el segundo patio del monasterio de San Jerónimo, fundación del Gran Capitán: por lo que dispuso edificar el magnífico palacio, joya del Renacimiento, que ha llegado inconcluso hasta nuestros días. El Emperador se aficionó a Granada, y mostró la mejor

voluntad por sus cosas y por sus hombres. En un mismo día, 29 de septiembre, firmó dos cartas solemnes para Fernán Pérez del Pulgar. Una es la facultad para fundar mayorazgo, y en ella se hace reseña de sus servicios: toma del Salar, reconocimiento de la sierra de Bentomiz, hazaña del Cenete, socorro de Salobreña, toma de posesión de la mezquita y aun porque, según «parece por una sentencia e carta executoria» que no ha llegado hasta nosotros, «que demás de todo lo susodicho, por vuestra persona sola prendisteis y matásteis en la dicha guerra (de Granada) más de diez moros». La otra es una orden al cabildo catedral de Granada para que, en cumplimiento de la promesa que le hicieron los Reyes Católicos, le señalen a Fernán Pérez un lugar para su sepultura y entrada en el coro.

Los canónigos accedieron a lo uno y a lo otro, y Fernán Pérez, siempre cuidadoso de garantizar sus servicios y sus derechos, recaba una certificación del acta del cabildo y una confirmación real. El espacio para la sepultura le fué concedido, oportunamente, en el mismo sitio donde había estado la puerta principal de la mezquita; y allí está la capilla de Pulgar, entre la Catedral, la capilla Real y el Sagrario, y en ella su epitafio: «Aquí está sepultado el magnífico caballero Fernando del Pulgar, señor del Salar, el cual tomó posesión desta santa iglesia siendo esta ciudad de moros. Su Majestad le mandó dar este enterramiento. Falleció a 11 de agosto de 1531 años».

Fernán Pérez se casó tres veces. En 1485, a sus 34 años, con doña Francisca Monte de la Isla, que murió en 1506, dejando una hija, María, que casó con Rodrigo de Bazán, regidor de Granada y alcaide y corregidor de Gibraltar. En abril de 1508, con más de 56 años, contrajo segundo matrimonio con doña Elvira Sandoval, viuda del genovés Marco Cataño, afincada en Sevilla, que aportó una dote de 1.400.000 maravedís. De ella nació el heredero Fernán Pérez; y doña Elvira falleció en 1528. A fines de 1529, bien corridos sus setenta y siete años, Fernán Pérez contrae tercer matrimonio con una señora de Loja, Elvira Pérez del Arca, que le sobrevivió.

En su testamento, nueve días antes de su muerte, Fernán Pérez dispone que se le digan nueve misas rezadas y 300 por sus difuntos y ánimas del Purgatorio «e por las personas que viviendo conmigo murieron en la guerra de este reino de Granada». Quiere que su entierro sea modesto, y que nadie vista luto por él. Los veinte pies de olivar que tiene en el huerto de su casa han de ser para alimentar la lámpara de la iglesia del Salar. Su hijo y sucesivos descendientes enviarán todos los años a la capilla Real de Granada y a los monasterios de San Francisco y Santa Clara de Loja, harina de trigo candeal para hostias, que sea «molida en el molino del Salar, con las piedras de la cañada de la Fuente del Junco, porque hacen blanca harina». Hace libres, escalonadamente, a sus esclavas Catalina, Ana y María, y a sus esclavos Juan y Francisco, deján-

doles a ellas maravedís para sus casamientos y a ellos bueyes y aranzadas de viña. A su esposa doña Elvira Pérez del Arca deja, en cada año, tres mil maravedís, veinte fanegas de trigo, «molido en el molino del Salar, sin maquila, e cocido en el horno sin pago», tres arrobas de lino y cinco arrobas de aceite; y que le den casas para su morada, «una cama de ropa que valga hasta tres mil maravedís» y diez varas de franela para un hábito y un manto.



Tal fué el hombre. Veamos ahora el historiador.

De Fernán Pérez del Pulgar se conocen algunos fragmentos de una obra de juventud, filosófico-paremiológica, titulada *Mil proverbios*, y dos cartas que luego comentaremos. Pero su fama de escritor la debe a una pequeña crónica, de un tipo especial, en la que presenta las mocedades y las postrimerías de su contemporáneo y amigo el Gran Capitán. Mientras que en casi todos los grandes ciclos épicos el tema de las mocedades del héroe suele ser el más tardío, en la historiografía del Gran Capitán viene a ser el más precoz.

La primera edición es conocida por el ejemplar de la biblioteca de la Real Academia Española (signatura: 13-B-30), descrito por Escudero y Perosso, *Tipografía Hispalense*, núm. 264:

Breve parte de las ha / zañas del excelente nõ / brado Gran Capitã. / Con priuilegio de sus / Magestades. Sobre este título, escudo de las armas imperiales, grabado en madera. Tomo en folio, con 24 hojas foliadas. Letra de *Tortis*, y algunas de adorno.

A la vuelta de la portada, la licencia del Consejo, que, corrigiendo la puntuación y mayúsculas, dice así: «Este breve sumario de las hazañas y solemnes virtudes que en paz y en guerra hizo el Gran Capitán, escribió en pedaços, como acaescieron, Fernán. Pérez del Pulgar, señor del Salar. Dirigiólas al cathólico y por eso muy poderoso señor y emperador don Carlos, rey de España y de Romanos y de las dos Secilias, de Ierusalém, etc., nuestro señor. Las quales vistas y esaminadas por los señores de su Consejo, su Magestad mandó dar su carta firmada de su real nombre et librada dellos, la qual en efeto assí dice: Que acatando las cosas por don Gonzalo Hernández de Córdoba, duque de Sesa y de Terranova, marqués de Bitonto y Santángelo, y por renombre llamado Gran Capitán de España, hechas en servicio de los Cathólicos Reyes don Fernando y doña Ysabel, nuestros señores, que santa gloria ayan, assí en acrecentamiento de la corona real como en la conquista de los reynos de Granada y Nápoles, y en las guerras de Ytalia; que fueron tales que porque con el tiempo no sea puestas en olvido, siendo tan dinas para quedar en la

memoria de las gentes, porque los presentes y por venir oyéndolas y leyéndolas procuren y desseén parecerle, que su sacra Magestad da licencia y autoridad las empriman por tiempo de diez años a aquellos que poder tovierén de la persona contenida en la dicha carta et licencia de su Magestad, y no otra alguna, so las penas en la dicha carta de licencia contenidas».

El folio segundo se encabeza con la siguiente declaración: «Las siguientes glosas que en las mar / genes de esta obra van son para declarar algunos pasos della escuros a los / que las coronicas romanas no han leydo. Con otras declaraciones que / en ella escriuió un letrado, el nombre del qual no manifestó por temor de la / tempestad de las lenguas de los murmuradores que carecen de sentido con / obras y no con palabras».

El colofón, en el folio 24 recto, dice: «Fué impresso este breue su / mario de las hazañas del nombrado Gran Capi / tán en la insigne y muy leal ciudad de Seuilla por Jacobo Cromberger alemán. Año de mil y quinientos y XXVII, a XVIII del mes de enero». En el folio 24 vuelto, la tabla o índice de la obra.

El texto comienza dirigiéndose al Emperador: «Con muy gran razón, soberano señor, vuestra Magestad deseó ver y conocer al nombrado Gran Capitán. Ca por cierto, si él hoy fuera, según útil a lo real fué, otro Epaminondas o Parmenio en él tuviera, para señear el restante que del mando del mundo a Vuestra Católica Magestad queda». Y termina repitiendo el comienzo: «Concluyo con que muy gran razón tuvo vuestra persona imperial de desear ver y conocer al nombrado Gran Capitán».

A primera vista, estos dos pasajes parecen significar que el Emperador, deseando conocer las obras del Gran Capitán, ha encargado a Fernán Pérez del Pulgar ponerlas por escrito; o que el alcaide del Salar, conociendo el imperial deseo, ha madrugado para satisfacerlo. Pero de tal deseo no se habla en presente, sino en pretérito: «Vuestra Magestad *deseó* ver y conocer... Gran razón *tuvo* vuestra persona imperial». Es que, en efecto, Fernán Pérez se refiere, sin duda alguna, a un acto bastante remoto, cuando emplea dichas expresiones. Nuestro Pulgar se refiere con ellas a la carta de pésame que el príncipe Carlos envió a la viuda del Gran Capitán, desde Bruselas, el 15 de febrero de 1516: «Duquesa prima: Yo he sabido del fallecimiento del nombrado Gonzalo Fernández, Gran Capitán, duque de Terranova, vuestro marido; el qual por lo mucho que merecía y por el valor de su persona, y por los muchos y muy señalados servicios que a los Cathólicos Rey y Reyna, mis señores, en honra, conservación y aumentación de sus reinos y de su corona real y de los naturales dellos hizo, *yo le deseava ver y conocer*, para me ayudar y servir de un consejo y gozar con su personas».

Esta carta, junto a otra del Rey Católico, la inserta Fernán Pérez casi en cabeza de su texto, destacando su importancia; y la reproducen, con variantes de diversa entidad, la *Crónica general del Gran Capitán*,

llamada también de *Las dos conquistas del reino de Nápoles*, la que Rodríguez Villa publicó con el nombre de *Crónica manuscrita* y la *Crónica de los Reyes Católicos* del cosmógrafo Alonso de Santa Cruz, escrita hacia 1550, que ahora he publicado por primera vez. Por otra parte, la relación de Fernán Pérez con el Emperador ocurre, al parecer, en septiembre de 1526 y el 18 de enero del 1527 ya estaba terminada la impresión del *Breve parte*. No ha habido tiempo, entre estas dos fechas, para escribirlo e imprimirlo; sobre todo para un autor que contaba 75 años.

Pero hay más, y es una carta de poder, que publicó Villa-Real: «Sean todos los que esta carta vieren como yo, Fernando Pérez del Pulgar, señor del Salar, regidor de Loja y vecino della, otorgo y conozco por esta presenta carta que doy todo mi poder cumplido a vos el señor don Juan de Luna, caballero de la Orden del señor Santiago, y a quien su poder oviere, para que por mí y en mi nombre, por virtud de una cédula de Su Magestad, pueda hacer y haga imprimir una obra que yo tengo hecha. Que es fecho y otorgado en el lugar de Guetor, jurisdicción de Loja, a 8 días del mes de abril de 1526». Pasó ante Fernando de Santisteban, escribano de Loja. Guetor es Hueter-Tájar.

Este documento del archivo de la Casa del Salar bien podía decir el título o identificar de otra manera esa obra que Fernán Pérez dice tener hecha. Pero ha de ser nuestro *Breve parte de las hazañas del Gran Capitán*, cuya fecha de redacción adelanta, por lo menos, hasta 1525. No mucho antes, pues Fernán Pérez dice de su obra que la tiene hecha, no que la hizo, denotando lejanía, como dice del Emperador que deseó ver y conocer al Gran Capitán. Y por otro lado, como Fernán Pérez empieza diciendo que a Carlos V le hubiera hecho falta el Gran Capitán para dominar el resto del mundo, es que ha recibido ya la herencia de su abuelo Maximiliano y ha sido elegido Emperador. Luego los términos *post quem* y *ante quem* de la redacción han de ser el 28 de junio de 1519, elección imperial, y 8 de abril de 1526, poder a Juan de Luna. Díganos entre 1520 y 1525, pero mejor hacia fines de ese período.

Para lugar de redacción podemos dudar entre Granada, Loja y El Salar. En el lugar del Salar, «estando en las casas de mi morada», el 16 de octubre de 1524, ante el mismo escribano Pedro de Santisteban, Fernán Pérez renuncia su oficio de regidor de Loja en un licenciado Puebla. Pero la renuncia no sería firme, porque en los documentos firmados por el Emperador en 1526 se le sigue llamando regidor de Loja.

El *Breve parte* se escribió con cierta premura. Para contar a don Carlos las cosas del Gran Capitán, «apriesa busqué —dice Pulgar— en el gran montón de sus obras estas pocas que de parte de su vida, con mano libre de afición ni odio, serán escritas, así de lo que hizo en Italia como de lo que obró en España». E insiste en el epílogo: «Este pequeño bien me parece aver alcanzado mi trabajo: contar estas pocas de las grandes

y muchas cosas de la industria y fortaleza del Gran Capitán, dende su menor edad hasta que el alma volvió a quien se la dió —reminiscencia de Jorge Manrique— por ser dignas de ser sabidas. Ca por cierto si fueran en orden escrito y tan bien enxeridas en el papel cuanto él las supo hacer, materia de doctrina era a los presentes y exemplo a los que vernán».

En estos pasajes, Fernán Pérez define bastante bien el doble carácter de su obra: por una parte será una crónica fragmentaria, una selección de hazañas, y por otra un ejemplario, una colección de los hechos y dichos de su héroe. El modelo remoto es Valerio Máximo. Pero pudo tener un paradigma reciente en *El Victorial* de Gutierre Díez de Games, que es a la vez la crónica del caballero Pedro Niño y un doctrinal de la Caballería; como he puesto de relieve en otra ocasión, al hacer la primera edición completa del original castellano, mutilado en las ediciones anteriores.

Otro carácter deliberado de la crónica de Pérez del Pulgar es la brevedad. Las obras del Gran Capitán dice que «van breves, porque no ay palabras que basten a poner en tan alto estilo quanto requieren escribir la vida de tan claro varón —donde alude a los *Claros varones* del otro Pulgar— del cual en las más partes de la misma Italia valientes historiadores, codiciando ensalzar la fama con las obras de este ilustre capitán, en prosa y en metro.—alusión a la *Historia Parthenopea* del clérigo sevillano Alonso Hernández— han escrito de su figura, resplandor, linage, riquezas y claridad de gloria que ganó con bondad, hazañas de guerra y tratos de paz». Y en el *cabo* termina con una cita reveladora: «¡gran marqués de Santillana! que el tiempo más bien gastado (decía él) era aquel que se empleaba buscando las vidas de los valientes y sabios varones».

Todo esto define el *Breve parte de las hazañas del Gran Capitán* de Fernán Pérez del Pulgar como una consecuencia remota, ya en pleno Renacimiento pero todavía con espíritu medieval, de los *Hechos y dichos memorables* de Valerio Máximo, libro terminado poco después del año 31 de nuestra era y dedicado al emperador Tiberio; que es una colección de anécdotas históricas para uso de los retóricos, en forma de relatos cortos, agudos y muy embellecidos, sacados en su mayor parte de Cicerón, Tito Livio y Salustio. Mosén Hugo de Urries había hecho su traducción castellana, en 1467; impresa en Zaragoza, en 1495, y en Sevilla, en 1514. De Valerio procede en el *Breve parte* su condición de repertorio de anécdotas moralizadoras, limitado a los hechos y dichos memorables del Gran Capitán; y además, casi toda su erudición antigua. La intención moralizadora del texto se refuerza en las notas o glosas que le acompañan. En comienzo del texto se halla la formal advertencia: «las glosas que en las márgenes de esta obra van, son para declarar algunos pasos della escuros a los que las Crónicas romanas no han leído, con otras declaraciones que en ella escribió un letrado, el nombre del cual no manifiesto...» Al-

gunas de estas glosas puntualizan la cronología, pero las más explican las alusiones de mitología e historia antigua contenidas en el texto. Creo que serán del mismo Fernán Pérez, pues su estilo es idéntico. Estas anotaciones marginales son un rasgo de la literatura castellana del siglo XV, que tiene su paralelo inmediato en los tratados de mosén Diego de Valera.

El estilo de Fernán Pérez es también el del siglo XV castellano, cuando los escritores pre-renacientes imitan el hipérbaton latino en construcciones retorcidas y violentas, prodigan neologismos y enfadan con su pesada erudición de segunda mano. La erudición del *Breve parte* se hace más concentrada en las glosas. El autor más citado es Valerio; seguido de Salustio, Livio y Cicerón. Frente a 16 autores clásicos, entre ellos nuestro Séneca, sólo tres medievales: Guido de Columna, el marqués de Santillana y Eneas Silvio Piccolomini, que fué Papa, Pío II, de 1458 a 1464.

Fernán Pérez se defiende de parecer escaso con la promesa de ser verdadero: «E yo de las (obras) que ví me atrevo a escrebir, aunque en mucha edad y poca abilidad, que causaron poner en borrones vida que tanto merecía ser de buena tinta escrita: en especial a príncipe y señor que su grandeza en el mundo pone espanto; el cual nos quita la benivolencia con que a todos admite. Ca si fuesen escritas de tal scriptor como son de loor, y las pusiese en escrito como fueron en obra, Salustio o Tito Livio era necesario para las recontar». Pero él hará cuanto pueda: «Llano y claro diré —menos llano de lo que quisiéramos nosotros— lo que en fecho fué, contando las cosas que todos vieron, apartando la jactancia de decir que fuí en ello: en especial las de la guerra de Granada, do poco della pasó, en aquellos cuasi diez años que duró, (que) se me encubrió».

Esta es su gran ventaja, y en ella se hace fuerte Fernán Pérez: la de ser testigo de vista. Pero siente también su insuficiencia: «Yo, muy alto Emperador, sin que ningún dolor me apasione, parezco ante Vuestra Magestad con aquel temor que Virgilio tuvo contando sus obras al César, y Plinio escribiendo a Vespasiano». Y en el *Cabo* o epílogo: «Yo, señor, escreví lo que mis fuerzas bastaron, no curando de los ligeros a reprender y enmedar y tardíos a hacer y ordenar; pues a la verdad ningún temor se deve juntar, en especial aquí, do paga y salario de gran fama se le deve, por los trabajos que pasó en los peligros que sufrió. Ca como quier que sus obras se oyen, de que no se leen acaece lo que cuando en espejo miramos, que desviados dél no tenemos memoria de la figura que vimos en él».



Carácter muy esencial del *Breve parte* es su discontinuidad. Aunque Fernán Pérez anuncia que seleccionará de las cosas que hizo el Gran

Capitán así en Italia como en España, en realidad sólo recuerda empresas españolas, y casi únicamente de la guerra de Granada. Es porque no quiere hablar sino de lo que ha visto; y por eso mismo escribe sin continua secuencia, porque va eliminando las hazañas en las que no estuvo presente, o muy cerca. El texto no tiene división de capítulos numerados. La materia está repartida en unos 23 epígrafes; y de uno al otro, y aún dentro de uno mismo, el relato va y vuelve, avanzando y retrocediendo en el tiempo, según vienen los recuerdos a su memoria de anciano, muy fresca para las cosas de su remota juventud, pero muy poco seguida y sistemática.

En realidad, lo mejor de nuestra crónica, y su armadura interna, son esa serie de escenas sueltas, ya instantáneas, fulgurantes y llenas de plasticidad, ya demoradas en retorcidas arengas y parlamentos alambicados, que se pierden por su lastre de erudición mostrenca y se salvan por sus finas acotaciones de realidad; pero siempre inconexas. Con ellas, la narración procede a saltos y el hilo histórico se quiebra y es muy difícil de seguir, hasta con el auxilio de las glosas. La licencia del Consejo dice que Pulgar «escribió en pedazos, como acaescieron» los hechos; y lo primero es tan cierto como falso lo segundo, pues Fernán Pérez no escribía ni cuando acaecieron los hechos, ni en el orden en que acaecieron.

Podemos verlo en un cuadro sinóptico del contenido, que servirá también para insertar la comprobación documental de los hechos y de su cronología; y para poner de relieve algunos descuidos del texto impreso.

1) Está primero la introducción, con las cartas de pésame que enviaron a la duquesa de Terranova el rey don Fernando y el príncipe don Carlos, el encabezamiento del título del ducado de Santángelo, concedió por el rey Fadrique de Nápoles al Gran Capitán, y el del ducado de Sesa que le otorgó Fernando el Católico. Los copia por «la grandeza de su alto estilo», y por lo mucho que dicen en poco papel.

2) *Continuación del dicho Sumario.*—Pulgar sigue con la justificación de su trabajo y haciendo incisos felices («Todos medren, decía don Fernando de Guevara, sino mi primo y mi vecino»), para entrar en materia casi sin transición: «Ca no hay memoria tan deleznable que no se acuerde que vimos ayer que quedando Gonzalo Fernández de Córdoba huérfano, no le falleció el beneficio de don Alonso Fernández de Córdoba, cuya fué la casa de Aguilar, su hermano, que... lo encomendó para lo enseñar a Diego de Cárcamo, caballero sabio» Gonzalo en la corte de Enrique IV, bajo la protección del arzobispo Carrillo y el maestre Pacheco, paje del príncipe don Alonso y luego de la princesa Isabel; su intervención en la guerra de Portugal y comienzo de la guerra de Granada. El primer episodio detenido ocurre en la toma de Tájara, con el ardid de proteger a los asaltantes con los corchos de unas colmenas; y luego salta a la conquista de Illora y el nombramiento de alcaide de Gonzalo Fernández.

En cuanto a cronología, una glosa hace la muerte de Enrique IV a 11 de diciembre de 1474, cuando fué el día 21; pero el error ha podido ser de lectura del manuscrito. La batalla de Albuhera se fecha en el primer día de cuaresma del 79, como hace mi otro Pulgar (I, 371). La toma de Alhama se pone a 1.º de marzo del 82, cuando parece fecha más segura la de la víspera, jueves último día de febrero. El cerco y toma de Tájara, «por junio de 1483»; y se rindió el día 14. Y de aquí salta a lo de Illora, junio del 86, pero sin dar la fecha.

Desde el primer momento, las indicaciones precisas de ambientes y circunstancias personales, alternando con la cosecha de dichos sentenciosos. Empezando su reinado, la Reina llama a Gonzalo a Segovia, y Covarrubias le pide la nómina de su compañía para asentar la quitación: «—Yo, señor maestresala, dijo él, soy venido aquí no por respeto de interese, más por esperanza de servir a Su Alteza, cuyas manos beso». ¡Gallardía cordobesa, sobre un fondo de Valerio Máximo! Cuando la Reina le anuncia, en Illora, al segundo día de estar allí, que otro día querían oír misa en la fortaleza y comer con él, «al sobir, entre las dos puertas que allí están, Gonzalo Fernández, le dijo la Reina, encargáos de la tenencia desta villa e fortaleza».

3) *La muerte del Rey de Granada*.—Aquí, sin cronología, Fernán Pérez da un cuadro vivo de la guerra civil granadina, entre Boabdil y el Zagal, con un parlamento del Zagal esmaltado de las oposiciones, aliteraciones similitudines en que fué maestro mi otro Pulgar: «—Nuestra flaqueza, dijo él, no haga grande su fuerza; que si no fuésemos nosotros tan temerosos, no serían ellos tan valientes».

Los cristianos de la frontera atizan esta guerra civil: «E en aquel tiempo un alhaqueque moro conoció en Illora una de las espías que Gonzalo Fernández tenía, natural de Granada; y denunciado al alguacil della, vuelto, mandóle prender, y, atormentado, la causa de ir y venir a Illora le demandó. —Yo voy, dice él, señor, y otros muchos, a Gonzalo Fernández, porque aquí morimos de hambre, y de la continua candela de su cocina hartamos nuestros hijos, y de su paño nos vestimos». Anotemos que esto de ganar a los moros con telas está muy documentado.

4) *La entrada del Rey moro en el Albaicín*.—El *Breve parte* resulta aquí la fuente principal sobre la intervención de los cristianos en las guerras civiles de Granada; pero sin fechas. La entrada de Boabdil en el Albaicín fué el 15 de octubre de 1486, y la entrada de Gonzalo Fernández y Martín de Alarcón para ayudarle contra el Zagal, que defendía la ciudad con el Alhambra, en abril de 1487. Boabdil se entendía bien con la pareja que formaban Gonzalo, alcaide de Illora, y Martín de Alarcón («otro Pitías de Gonzalo Fernández»), su antiguo celador (de Boabdil) en Porcuna, ahora alcaide de Moclín. Las precisiones de personas, lugares y circunstancias de este capítulo son incomparables, y exigirían un comentario muy extenso. Hasta la precisión de su lenguaje

y la sobriedad de sus pequeños parlamentos resultan de todo punto felices.

5) *Cómo los alfaquies y viejos de Granada procuraban conformidad entre estos dos reyes.*—Sigue la misma materia, original de primera mano, ahora con una larga arenga del alfaquí Mohomat-el-Pequeni, personaje bien conocido por su intervención en las últimas capitulaciones de Granada; y otro discurso de Gonzalo Fernández a Boabdil, interesante por su doctrina política.

6) *Razonamiento de Gonzalo Hernández al pueblo del Albaicín.*—Perfectamente verosímil en su realidad histórica, ya que no en sus mismas palabras, este parlamento es muy expresivo de la situación de Granada en 1487. En otros lugares he explanado ya mi defensa de las arengas, piedra de escándalo de los melindrosos de la Historiografía; especialmente en una conferencia sobre *Las arenags de Pulgar*, el otro Pulgar secretario y cronista, obras maestras del género, que contienen el mejor repertorio de doctrinas políticas de la España de los Reyes Católicos.

7) *Cómo salió Gonzalo Fernández y Martín de Alarcón con sus gentes de Granada.*—Dice, nada más, que «vuelto Gonzalo Fernández a Illora y Martín de Alarcón a Moclín, de allí con más la frontera se continuava la guerra, porque las cosas se sucedieron en estado que el Mozo rebeló contra el Rey e la Reina, y duró en él hasta que él a Granada les entregó; y porque no hace al propósito decir más desto, vo a lo comenzado». De esta manera, Fernán Pérez da un verdadero salto en el vacío, de sucesos de 1487 a los de 1490.

8) *La guerra que de nuevo se hacía al Rey Chiquito.*—Otra vez nuestro Pulgar tiene categoría de primera fuente, pintando la situación en la vega de Granada, con la intervención de Gonzalo Fernández, antes de la entrada primera del Rey don Fernando en la vega, en mayo de 1490.

9) *Cómo el rey Mozo tomó los castillos del Padul y Alhendín.*—Continúa la misma materia, y con la misma excelencia. Gonzalo se apodera de la Malahá y rehace sus murallas: «Dió tal priesa a la lavor, que todas las horas labravan, y las oscuras con candelas de cosas livianas». Lo que precisa una glosa: «Esta candela que de noche alumbrava, con que labravan, era de atocha y retama y leña menuda». Como otra explica lo que eran los centinelas secretos, llamados guardas *escusañas*: «Escusañas son hombres del campo puestos en pasos y vador para ver y sentir al enemigo».

10) *Los escándalos grandes que dentro de la ciudad los unos moros con los otros tenían.*—Sigue la preciosa relación de la campaña de 1490. Y se narra por menudo la rebelión de Salobreña y el cerco de su fortaleza, con la intervención de Fernán Pérez, que, sin embargo, no se nombra: «Aquel que los setenta hombres metió, un cántaro de agua, de que bien poca quedaba, les dió; y en albricias del combate con que le amenazaban fuese en la coracha, que era su estancia, les arrojó y dió una taza de plata».

En el texto no dice su nombre Fernán Pérez, pero en la glosa sí: «Este rey de Granada que a esta Salobreña cercó era *el Mozo*, que por otro nombre llamaban el Rey Chico; y el quel agua y taza dió, y los setenta hombres en ella metió, fué el alcaide Pulgar, señor del Salar, que estas cosas del Gran Capitán escribió».

11) *La causa porque al Rey de Granada y a sus tierras dava favor y ayuda el Rey y la Reina.*—Habiendo llevado así la narración hasta el otoño de 1490, Fernán Pérez vuelve ahora atrás, para contar la batalla de Lucena («este desbarato fué en abril de 83 años»: en efecto, el día 20), con la prisión de Boabdil, los tratos para su libertad, la deliberación en el Consejo de los Reyes Católicos (resumida sobre la *Crónica* del otro Pulgar) y el tratado de Córdoba; siempre con detalles nuevos, que faltan en otras fuentes. Luego refiere el rompimiento del pacto por Boabdil, su entrada en Loja, la llegada del Rey («a 11 de mayo de 86 años», pero fué el sábado 21) y todo el desarrollo del último cerco y rendición de la plaza, ante la que ya habían fracasado los cristianos dos veces.

Este relato de la toma de Loja, y de la intervención que tuvo Gonzalo de Córdoba en la segunda rendición de Boabdil, es, acaso, el momento culminante de toda la crónica. Y se comprende, porque Fernán Pérez escribe allí mismo, tal vez, y desde luego allí tenía la vecindad con el cargo de regidor.

12) *Cerco de la ciudad de Granada y fuego en el real.*—Ahora salta de nuevo, del 1486 al 1491, y a la campaña final de la guerra de Granada. Dice que el Rey entró en la Vega el 27 de abril, confundido quizá con la vuelta del Padul, pues la entrada en la Vega la pone Bernáldez a 23, y su cronología es en esta parte muy segura. Luego refiere la expedición al valle de Lecrín, con la acción del puente de Tablate, en que se distinguió Gonzalo Fernández. Termina con el incendio del campamento del Gozco y el regalo de ropas y tapicería que hizo a la Reina doña María Manrique; por lo que dijo la Reina: «—Gonzalo Fernández, sabed que alcanzó el fuego de mi cámara en vuestra casa, que vuestra mujer más y mejor me enbió que se me quemó».

13) *El desbarato que en los moros se hizo.*—Cuenta «la aguijada que en los moros se dió que llaman la de Rubit y por otro nombre el día de la Reina: mayor fué que la del Cenete de Guadix, estando el Rey sobre Baza, y la de la sierra de Bentomiz, teniendo cercado a Vélez-Málaga, que fueron ambos asaz grandes desbaratos». Precisamente, dos ocasiones en que se distinguió Fernán Pérez, como ya sabemos; pero él no lo dice.

Después narra, y con más extensión, el subsiguiente descalabro de los cristianos, cuando prepararon una celeda a los moros, «metidos cerca de Armilla tras unas paredes que están allí», y fueron descubiertos por un centinela moro, «un atalaya puesta en un álamo». Allí hirieron a Gonzalo de Córdoba, y le mataron el caballo; salvándose en el que le dió

Iñigo de Mendoza, caballero de Baeza, que allí murió: «la mujer del cual Gonzalo Fernández continuo sostiene, y a sus hijas dotó largo».

Termina haciendo una lista de otras ocasiones felices para su protagonista. «Otras muchas cosas, que sería obra no ligera de contar, hizo en las dichas guerras Gonzalo Fernández, continuando las entradas y almogavarias y escaramuzas, cercos y combates, assí yendo con el Rey como con capitanes generales que en el Andalucía ovo en aquel tiempo, y muchas entradas por sí, con su gente, y veces con más, allegadiza». La última, «quando tentó de sacar del corral de Granada los cativos, el año que la embidia obró su oficio y lo desvió según suele estorbar las grandes hazañas». Así que se frustró «el más honrado hecho que en nuestros tiempos ha acaecido en España». Y lo dice un hazañero.

14) *Trato de la entrega de Granada*.—Aquí refiere con lujo de detalles la entrada que hizo una noche Gonzalo de Córdoba en Granada y el Alhambra, durante los tratos para la rendición. Esta brillante escena suelta resultaba un poco perturbadora y desconcertante para los historiadores; hasta que el descubrimiento y publicación de la correspondencia de Fernando de Zafra, con todo el proceso de los tratos para la rendición de Granada, ha venido a demostrar su perfecta historicidad. Todo es aquí preciso y exacto, completando lo que los papeles de Zafra nos han revelado. Incluso para los personajes episódicos, como el mensajero Uleilas: «Este Hamete Holeyilas fué un vecino de Granada que salía al real muchas veces, secreto, con el trato».

Dentro de este epígrafe, y sin preparar la transición, ni destacarla tipográficamente, se pasa de la guerra de Granada a las campañas de Italia: «Y concluido lo de Granada, con la entrega della, segundo día del año de 1492, Gonzalo Hernández con su mujer quedó en ella, con intención de tomar enmienda del trabajo pasado; y de allí —nótese este *allí*— fué llamado por el Rey e la Reina al tiempo del nacer la guerra de Italia». Más lo que Fernán Pérez añade de la conquista de Nápoles son generalidades que no llenan ni una página en la edición Rodríguez Villa. Es que su información de testigo se apaga al acabar la guerra de Granada.

15) *Recibimientos que al Gran Capitán se hicieron*.— Interrumpida así la parte narrativa, Fernán cuenta los recibimientos que se hicieron a Gonzalo de Córdoba en Valencia, en Burgos y en Santiago de Galicia: «los cuales tres recebimientos por triunfos podrían pasar, si los pusiese en tal estilo escritor que no escribiera corto». Del recibimiento y estancia en Santiago ha publicado algunos documentos corroboradores el señor Rumeu de Armas.

16) *Cómo después de verida la nueva de la batalla de Revena mandó el Rey ir al Gran Capitán a Italia*.—Otra vez se trata de sucesos que ha vivido de cerca, y Fernán Pérez refiere con viveza aquella última ocasión frustrada de su héroe; siguiendo (17) el *Habla que hizo el Gran Capitán en Antequera a los cavalleros que con él avían de ir a Italia, quando supo*

cesaba su pasada y (18) la *Respuesta que en persona de los cavalleros dió Rodrigo de Rivero al Gran Capitán*; con (19) las *Mercedes que el Gran Capitán dió a los cavalleros y otras gentes que avían de pasar con él a Italia, quando dél se despidieron*. Materia melancólica, que Fernán Pérez diluye en parlamentos de mucha filosofía, pulidos y cortesanos.

20) *Cómo el Gran Capitán vino a la ciudad de Loxa, donde adoleció, y fué a Granada, donde feneció*.—Nótese el *vino a Loja*, que parece asegurarla como lugar de redacción. Fernán Pérez cuenta las postrimerías de su amigo y protagonista, muerto el 2 de diciembre de 1515, a la edad de 62 años y dos meses; aunque «esta edad no sabida, en el meneo de la persona, cabellos, barba, dientes y cara, por enteros cincuenta años no le juzgaran». Entre tantos detalles significativos, en los que biógrafo y biografiado se identificaban, aquella bizzarria de las 50.000 misas que dejó encargadas Gonzalo de Córdoba; mientras que el Rey Católico, muerto poco después, el 23 de enero de 1516, se conformó con encargar 10.000.

21) *Vida, linaje, persona y costumbres del Gran Capitán*.—Fernán Pérez concierta una bella semblanza, «ca sabido es que todo linaje de hombres desean oír hazañas de los idos», y «porque gastada la edad de los hombres, de las cosas no ay memoria, y en letras dura y se conserva». Retrato insistido, de muchas líneas armoniosas, más cerca de los de su homónimo Fernando del Pulgar que de los pocos trazos certeros de Fernán Pérez de Guzmán. Basten de muestra dos cortos pasajes: a) «El andar tenía templado y modesto; su habla fué clara y sosegada; la calva no le quitaba continuo quitar el bonete a los que le hablaban». b) «Vestía limpio y rico; su cámara fué demasiadamente abundante de atavíos; su mesa fué muy cumplida y continua, y su casa la primera que mudó los acostamientos de maravedís en ducados».

22) *Comparación del Gran Capitán a Scipión*.—Se refiere a su continencia y protección de mujeres amenazadas por la soldadesca, ya las vírgenes de la Anunciada, en Gaeta, ya las dueñas de Rubo de la Marina, en la Pulla, por sí o por un caballero de su casa: «Afirman aquéllos que bien a este mayordomo Martín de Tuesta conocieron, entrar tan virgen en la tierra como salió della».

23) *Cabo deste breve sumario*. — Y Fernán Pérez, en elegante *ritornello*, vuelve a las disculpas y alabanzas de la introducción: «Yo bien conozco, señor muy poderoso, que como los escritores que componen los hechos de los grandes varones con dichos más de lo que en obras fueron, bien así aquí todos dirán —*Mucho más que lo escrito fué lo hecho*. Pues largamente en él moraron las cuatro cosas que el orador excelente Marco Tulio pone que ha de tener el perfecto capitán, que son: virtud, dar, sabiduría y autoridad».

Por cierto que nosotros no sabemos qué es lo que dió Carlos V a Fernán Pérez del Pulgar por haber escrito a su intención este *Breve*

parte de las hazañas del Gran Capitán. Acaso le pagó con aquellos dos privilegios para fundar mayorazgo y para que el cabildo de la catedral de Granada le diera entrada en el coro y un lugar para su sepultura.

Finalmente, la cuestión de autenticidad, tan espinosa para otros textos —recuérdese la extraordinaria superchería del *Centón epistolario* del bachiller Fernán Gómez de Cíbdarreal, que aún se cita como si fuera una auténtica fuente narrativa— no es lícito plantearla para el *Breve parte*, impreso en vida de su autor y saturado de alusiones personales. Pero a mayor abundamiento, valga la identidad de estilo con dos cartas de Fernán Pérez del Pulgar. La una, del Salar a 22 de septiembre de 1516, es para don Antonio de la Cueva, su capitán en el Cenete, que le ha convocado para castigar a unos revoltosos de Málaga: él lo invita al perdón, con persuasiva elocuencia. La otra, que incluí entre mis *Cartas de la frontera de Granada* (*Al-Andalus*, 1946), es del mismo Salar, a 6 de abril de 1509, cuando el conde Pedro Navarro iba con el cardenal Cisneros a la conquista de Orán. En ella le aconseja llevar adalides andaluces, ejercitados en la guerra de Granada, de los que hace un primoroso elogio. Está describiendo su experiencia de la guerra fronteriza: esa escuela de heroísmo, prudencia, sagacidad, estrategia y cortesía en la que se formó nuestro Gran Capitán.

JUAN DE MATA CARRIAZO.